

Bullying en alumnos de la Carrera de Cirujano Dentista.

**DAFNE ALEJANDRA VELASCO HERRERA, José Luis Alfredo Mora Guevara, Yolanda Flores
Cabrera, Andrés Alcauter Zavala, Rubén Marroquín Segura**

*Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, Campus II, UNAM, Batalla del 5 de Mayo esq. Fuerte de Loreto,
Col. Ejército de Oriente, Deleg. Iztapalapa, C.P. 09230, Ciudad de México., daff.ale105@gmail.com*

Introducción.

La carrera de Cirujano dentista de la FES Zaragoza UNAM está organizada en cuatro años, sus alumnos son adultos jóvenes que son propensos a la violencia entre compañeros que definimos como bullying, al término que procede del inglés, “bully” y significa matón o bravucón, que se define como una forma específica de maltrato. Es un proceso complejo de victimización que va más allá de solamente discutir o tener malas relaciones, es toda forma de maltrato físico y psicológico, el conjunto de comportamientos físicos, verbales y/o gestuales que una persona o un grupo de personas, de forma hostil y “abusando de un poder real o ficticio, dirige contra un compañero/a de forma repetitiva y duradera con la intención de causarle daño” o excluirlo del grupo que va desde la simple burla hasta el sometimiento moral.

Metodología.

Se realizó un estudio de tipo observacional, descriptivo, transversal a 400 alumnos de la Carrera de Cirujano Dentista donde se aplicó un cuestionario con 45 ítems, que determina a los tres actores, víctima, victimario y observador en tres niveles de agresión física, verbal y cibernética.

Resultados.

Se aplicó a 400 alumnos de los cuatro años de la Carrera de CD, se armó la base de datos y se analizó mediante el programa SPSS versión 25. Se encontró que tiene una fiabilidad del alfa de Cronbach de 0.913, y su validez mediante el análisis de factores, se realizaron gráficos, y análisis de t de Student $p < 0.05$ siendo los varones víctimas y acosadores los que tiene valores de agresividad física, verbal y cibernética mayor que las mujeres; ANOVA $p > 0.05$: se realizó los análisis de Chi cuadradas de cada ítem contra año escolar y sexo; y el análisis de media de los acosadores y victimas esta en valores de 1.6 (en una escala de 1 a 5, siendo de menor a mayor las gravedad de los actos), y en observador el promedio es de 2.4 lo que indica que es frecuente y más grave la percepción en este actor.

Conclusiones.

Los estudiantes, considerados como personas vulnerables y en proceso de desarrollo, tienen el derecho a que se respete su integridad física y psicológica, tienen el derecho de estar protegidos ante cualquier forma de explotación, maltrato o abuso físico, psicológico o sexual. Estos derechos conllevan unos deberes en la familia y el profesorado. Si bien no es grave el daño que se hacen los alumnos, es importante hacer una campaña de concientización de cómo disminuir el bullying entre los alumnos.

Palabras Clave.

BULLYING, Maltrato, Víctima.

Referencias.

Hogan, RM , Developing nursing and midwifery students capacity for coping with bullying and aggression in clinical settings: Students evaluation of a learning resource, *Nurse Education in Practice* **29**, 89-94 (2018).